

# PLAN NACIONAL DE REGULARIZACION DEL TRABAJO



**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

**República Argentina**

## DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

COMPETENCIA FEDERAL	
ORGANISMO	MATERIA
<b>M.T.E.y S.S.</b>	Fiscaliza el cumplimiento de la legislación laboral en el ámbito de la jurisdicción nacional. Condiciones generales de trabajo y cumplimiento de C.C.T. En materia de Seguridad Social, Fiscaliza en todo el territorio nacional y en forma concurrente con la A.F.I.P., el cumplimiento por parte de los empleadores de la obligación de declarar e ingresar aportes al Sistema Único de la Seguridad Social, y aplica las sanciones que correspondan por los incumplimientos que se detecten.
<b>S.R.T.</b>	Fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones de los empleadores en materia de higiene y seguridad en el trabajo en establecimientos sujetos a jurisdicción federal. Fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las Administradoras de Riesgos del Trabajo.

## DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

<b>A.F.I.P.</b>	<p>Es la encargada de recaudación, fiscalización y ejecución judicial de los Recursos de la Seguridad Social. La fiscalización de los recursos de la seguridad social la ejerce en forma concurrente con el MTEySS de la Nación</p>
<b>D.N.M.</b>	<p>Ley 25.871 Fiscaliza y sanciona a empleadores que ocupan a trabajadores extranjeros en situación migratoria irregular.</p>

## DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### COMPETENCIA LOCAL

ORGANISMO	MATERIA
<b>Administraciones Provinciales del Trabajo</b>	Cada Provincia ejerce dentro de su territorio el Poder de Policía de Trabajo, fiscalizando: Condiciones generales de trabajo, cumplimiento de normas de los C.C.T. y condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, que no sean de competencia de organismos nacionales.

## FINALIDAD DEL PLAN

**El Plan Nacional de Regularización del Trabajo se desarrolla en todo el Territorio Nacional desde el año 2003.**

### **Sus objetivos son:**

- **Regularizar a los trabajadores No Registrados.**
- **Impulsar el trabajo decente promulgado por la OIT.**
- **Erradicar la evasión de aportes y contribuciones.**
- **Sostener el Sistema de Seguridad Social .**
- **Concientizar socialmente sobre la problemática del Trabajo No Registrado.**

## UNIVERSO INSPECCIONADO ENTRE EL 2003/2009

PERÍODO DE FISCALIZACIÓN	# ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	# TRABAJADORES RELEVADOS	% DETECCIÓN DE TRABAJADORES NO REGISTRADOS
Sep. 2003 a Dic. 2004	89.000	295.038	21,89%
Año 2005	106.166	310.443	22,66%
Año 2006	188.020	499.142	24,17%
Año 2007	123.536	411.041	23,72%
Año 2008	97.275	378.793	30,20%
Año 2009(*)	35.225	122.488	32,25%

**639.222** Establecimientos.

**2.016.945** Trabajadores.

(\*)Datos al 28 de Agosto de 2008

## ORGANIGRAMA



## ETAPAS DE UNA FISCALIZACIÓN

### Etapa de Fiscalización

DPO-DIF-DR

Planificación

Inspección -  
Relevamiento  
de Trabajadores

### Etapa de Instrucción

DIF-DR

Verificación  
imputación de  
infracciones

Audiencias de  
descargo

### Etapa de Resolución

DRF

Resolución

Recurso  
administrativo

Recurso Judicial

Pago o inicio de  
Juicio Ejecutivo  
por la DAJ

Control y Seguimiento de la totalidad de los procesos

DSyC

Envío AFIP para  
determinación de  
deuda de los aportes  
a la Seguridad Social



## PROCESO DE PLANIFICACIÓN

**INTELIGENCIA FISCAL**

### Planificación

Estudios económicos sobre actividades a fiscalizar

Índices oficiales (INDEC)

Bases de Datos de Organismos Externos

Bases histórica de objetivos fiscalizados por el PNRT

Fiscalización

Proceso de la Información

Resultados

Retroalimenta la planificación y permite mejorar la focalización de objetivos



## CONTROL CIRCUITO PNRT

### PROCESOS PNRT

#### DISEÑO E IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE CONTROL REFERENTES A:

- LA TAREA DE CAMPO EN TODA LA JURISDICCIÓN NACIONAL.
- CADA UNA DE LAS ETAPAS ADMINISTRATIVAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO PNRT.

### FINALIDAD

- SE ANALIZA LA CALIDAD DE TRABAJO Y DESCRIBEN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN EN CADA ESTABLECIMIENTO.
- SE DETECTAN POSIBLES DESVÍOS, INCONSISTENCIAS O PROBLEMAS, PROPONIENDO LAS CORRECCIONES Y MODIFICACIONES QUE SE ESTIMEN NECESARIAS.

## CONTROL DE LA FISCALIZACIÓN

### REFISCALIZACIÓN

SE REALIZAN LOS CONTROLES NECESARIOS PARA VERIFICAR LA TAREA DE CAMPO DE LOS INSPECTORES DE CADA DELEGACION Y LA CALIDAD DEL TRABAJO.



- Seleccionando objetivos relevados anteriormente implicando zonas de gran concentración de establecimientos en base a diferentes indicadores de Gestión.
- Realizando Encuestas de Calidad a empleadores y trabajadores.

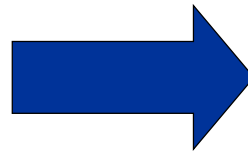
#### INDICADORES

- % DE REGULARIDAD
- % TASA DE NO REGISTRO
- CONTROLES EN LAS DELEGACIONES
- NIVEL DE INCIDENCIA (VOLUMEN DE FISCALIZACIONES) DE LA DELEGACIÓN CON RESPECTO A LA REGIÓN.

## CONTROL DE LA FISCALIZACIÓN

### ETAPA DE INSTRUCCIÓN

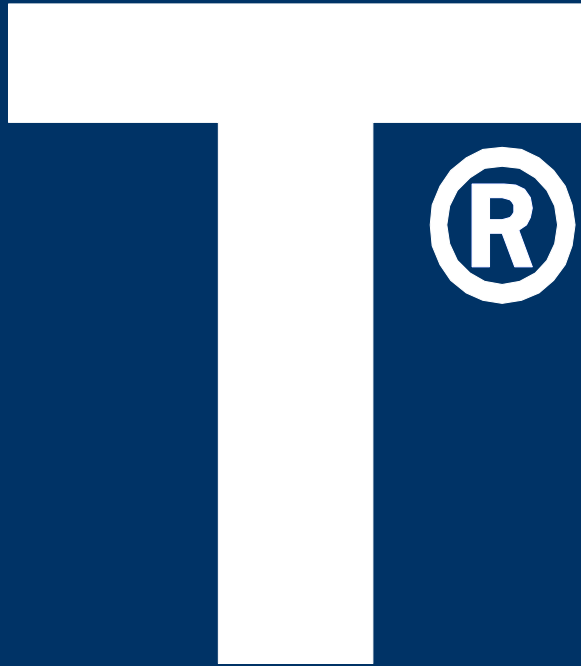
SE REALIZAN LOS CONTROLES NECESARIOS EN LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EVITAR DILACIONES EN EL PROCEDIMIENTO Y DISPENSO ADMINISTRATIVO.



- Seleccionando expedientes de cada etapa del Plan en base a indicadores de Gestión.
- Realizando Manuales de Procedimiento.
- Realizando capacitaciones en las delegaciones fundamentadas en dichos manuales.

#### INDICADORES

- CONSULTAS ELABORADAS SOBRE LA BASE DEL SISTEMA DE GESTIÓN.
- DIFERENCIA DE TIEMPOS ENTRE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO.



**EL TRABAJO REGISTRADO ES  
TRABAJO DE CALIDAD, SEGURO Y  
PROTEGIDO.**